

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23158 *Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de La Viñuela (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 217, de 14 de noviembre de 2022, con corrección en el número 226, de 25 de noviembre de 2022, se han publicado las bases que regirán la convocatoria para proveer:

Plazas de personal funcionario:

– Una plaza de Técnico/a de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica Superior, grupo/subgrupo A1., mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Técnico/a de Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica Superior, grupo/subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media, grupo/subgrupo A2., mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Cinco Plazas de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración general, subescala Técnica Auxiliar, grupo/subgrupo C2., mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar, grupo/ subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Plazas de personal laboral fijo:

– Dos plazas de Operarios/as de Jardinería, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Dos plazas de Operario Conductor/Mantenimiento. mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Monitor/a de Guadalinfo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Servicios de Limpieza de edificios públicos, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Operario/a de Limpieza de vías públicas, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Tres plazas de Monitor/a Socorrista, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 238, de 14 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Viñuela, 19 de diciembre de 2022.–El Alcalde, José Juan Jiménez López.